

**Oficio Nro. STHV-DMGT-2019-1382-O**

**Quito, D.M., 26 de diciembre de 2019**

**Asunto:** Solicitud para denominar a la calle E7A como Edison Fernando Cosíos Pineda, parroquia La Argelia

Dunker Morales Vela  
**Procurador Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

En atención al Oficio N°. EPMMOP-GG-1566-2019-OF de 19 de diciembre de 2019, mediante el cual el Ing. Mauricio Rosales en calidad de Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP, solicita se emita el informe técnico respectivo para la asignación a un espacio público con el nombre Édison Fernando Cosíos Pineda, ubicado en el Barrio El Mirador de la parroquia La Argelia de este Distrito, indico lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

Mediante oficio No. GADDMQ-AM-AGD-2019-1825-E de 30 de octubre de 2019, la Ing. Lorena Izurieta, Gerente de Planificación (E) de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas "EPMMOP", solicita al Mgs. Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad, se emita el aval histórico a la propuesta de denominación a un espacio público con el nombre de Édison Fernando Cosíos Pineda.

Mediante oficio No. GADDMQ-DMGDA-AMH-2019-0016-O de 13 de noviembre de 2019, el Mgs. Patricio Guerra, en calidad de Cronista de la Ciudad, remite a la Gerencia de Planificación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas "EPMMOP", el Aval Histórico Favorable para la asignación de un espacio público con el nombre de Édison Fernando Cosíos Pineda.

Mediante oficio No. GADDMQ-AM-2019-0420-OF de 18 de diciembre de 2019, el Ing. Mauricio Rosales en calidad de Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP, indica que luego de las coordinaciones pertinentes se propone asignar con el nombre de Édison Fernando Cosíos Pineda a la calle y escalinata E7A, ubicada en el Barrio Mirador, perteneciente a la parroquia La Argelia sector en el cual residía el señor Cosíos.

**BASE LEGAL:**

Art. IV.1.239 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, define a la nomenclatura como: "Es el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y rurales, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización, y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano, cuya delimitación está normada por la Ordenanza respectiva".

**Oficio Nro. STHV-DMGT-2019-1382-O**

**Quito, D.M., 26 de diciembre de 2019**

Artículo IV.1.250, ibídem establece que: “Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Secretaría responsable del territorio, hábitat y vivienda, Procuraduría Metropolitana, el Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Espacio Público de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP) quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión competente en materia de uso de suelo, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano”.

**CRITERIO TÉCNICO:**

En base a la norma legal invocada, tomando en consideración los informes técnicos y toda vez que la calle E7A al momento no cuenta con un nombre que la identifique, la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite informe técnico favorable para la propuesta de la designación vial con el nombre de Édison Fernando Cosíos Pineda a la calle y escalinata E7A, ubicada en el Barrio Mirador, perteneciente a la parroquia La Argelia, por lo que remito la documentación recibida, para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. German Patricio Rosero

**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL, SUBROGANTE**

Referencias:

- EPMOP-GG-1566-2019-OF

Anexos:

- SR. MANUEL COSIOS.PDF

- OF-2839-GG-GP-3590-SG/Informe técnico de denominación para el espacio público como Edison Fernando Cosíos Pineda

- OF-3023-GG-GP-3814-SG/ Solicitud de denominación Edison Fernando Cosíos Pineda

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Donny Roberto Aldean Tinoco	drat	STHV-DMGT	2019-12-23	
Revisado por: Wuillan Patricio Jaramillo Arciniega	wpja	STHV-DMGT	2019-12-24	
Aprobado por: German Patricio Rosero	GPR	STHV-DMGT	2019-12-26	